



#ENSANLÁZARO

VAN VS. CORRUPCIÓN

INICIATIVA BUSCA AMPLIAR
DELITOS INMOBILIARIOS

REDACCIÓN

E

El diputado de Querétaro, Luis Humberto Fernández impulsará una iniciativa legislativa que limite la corrupción en el desarrollo inmobiliario, y presentada ante la Cámara de Diputados.

Titulada Delitos Inmobiliarios, la propuesta considera incluir a funcionarios y desarrolladores que incurran

125

• POR
CIENTO,
EL ALZA
DEL BOOM
INMOBILIARIO.

en delitos inmobiliarios. En entrevista con Lupita Juárez para **Heraldo Televisión**, explicó que se ha distorsionado el mercado y aumentan los precios de manera artificial, no por oferta-demanda.

“Es que se adquieren terrenos con engaños y se venden inmuebles inconclusos que lesionan el patrimonio de quienes venden los terrenos y de quienes adquieren estos inmuebles”, puntualizó.

El legislador aseguró que la corrupción inmobiliaria es semejante al crimen organizado, debido, dijo, a la estructura que se encuentra tras estos delitos.

Esta iniciativa propone que haya sanciones “cuando hay colusión, cuando se obtenga un lucro indebido”. ■

QUÉ ES LO
QUE SIGUE

1 • La iniciativa será tomada a comisiones en las próximas semanas.

2 • Propone cambios al Código Penal y la Ley sobre Delincuencia Organizada.



DECLARA | • Aseguró que no se trata de perseguir a inmobiliarias.